



Resolución Jefatural N°00258-2011-INIA

Lima, 04 AGO. 2011

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00256-2011-INIA, de fecha 27 de julio de 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Jefatural del Visto se dispuso la conclusión de la encargatura generada por Resolución Jefatural N° 00367-2010-INIA de fecha 02 de diciembre de 2010; designando el reemplazo correspondiente para el monitoreo de las actividades de la Estación Experimental Agraria "Arequipa" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dejar sin efecto la Resolución 00256-2011-INIA, siendo necesario emitir el acto de administración interna correspondiente;

Estando a las facultades establecidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 00256-2011-INIA, de fecha 27 de julio de 2011.

Regístrate y Comuníquese

